

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

**928** *Dirección General de Seguridad y Emergencias.- Resolución de 11 de febrero de 2021, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias de 23 de noviembre de 2020, relativos a la homologación de determinados planes de emergencias territoriales y su inscripción registral.*

Los apartados 1.5.4.2 y 1.5.4.4 del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), aprobado por el Decreto 98/2015, de 22 de mayo (BOC nº 104, de 2.6.15), determinan que los acuerdos de la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias relativos a la homologación de planes territoriales de protección civil se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, así como su inscripción en el registro público existente al efecto.

A tales efectos, en la tramitación efectuada por este centro directivo se ha incorporado certificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias celebrada el 23 de noviembre de 2020, entre los que figuran diferentes planes territoriales municipales e insulares.

A la vista de lo anterior y a fin de cumplir con las previsiones indicadas

#### RESUELVO:

**Primero.-** Dar publicidad a los acuerdos de homologación de planes de emergencias territoriales, aprobados en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2020 por la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias, recogidos en el anexo de la presente resolución.

**Segundo.-** Inscribir en el “Registro público de planes de emergencia de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobados y homologados por la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias” los planes recogidos en el anexo de la presente resolución, con las correcciones, en su caso, que figuran en las certificaciones emitidas al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2021.- El Director General de Seguridad y Emergencias, Gustavo de Armas González.

**ANEXO****Planes territoriales informados y homologados en la sesión de la Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias de 23 de noviembre de 2020.**

<b>Denominación del Plan Territorial</b>
PEMU (Plan de Emergencias Municipal) de San Andrés y Sauces.
PEMU (Plan de Emergencias Municipal) de Valle Gran Rey.
PEMU (Plan de Emergencias Municipal) de Vilaflor.
PEMU (Plan de Emergencias Municipal) de Santa María de Guía.
Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Gran Canaria, INFOGRAN.
Plan de Actuación Insular frente al Riesgo Volcánico de Tenerife (PAIV).